



Bogotá octubre de 2025

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

Supervisor: Denis Yohanna Peña Peralta

Ciudad

Referencia: Informe técnico orden de compra No. 149272

IMPLESEG S.A.S: somos una empresa comercial, industrial y de servicios, con 45 años de participación y experiencia en el mercado de la seguridad industrial y la protección contra incendios en Colombia. Todos nuestros procesos han sido documentados, auditados y certificados por el ICONTEC, bajo las normas en ISO 9001:2015, ISO 14001-2015 y ISO 45001-2015.

Los procedimientos, para el servicio de inspección, mantenimiento, recarga y ensamble de extintores son llevados a cabo bajo el estricto cumplimiento de las normas NFPA-10, NTC-2885 y NTC-3808 "Talleres para mantenimiento y recarga de extintores"

De acuerdo al cronograma establecido se procedió a recoger los extintores para realizar el mantenimiento y recarga, de acuerdo al procedimiento estipulado en la norma, sin obviar ningún paso. Para garantizar que la sede no quede desprotegida mientras se realiza el mantenimiento se dejó como mínimo el 50% de extintores de préstamo.

Cuando ingresa un equipo a la planta de producción se realiza una inspección inicial donde se verifica el estado del equipo y si está apto para realizarle el mantenimiento, de acuerdo al diagnóstico se pasó al área correspondiente y se realizó la revisión técnica de las partes mecánicas del equipo, agente extintor y medios expelentes establecidos por la norma NTC 2885 DE 2009, y la NFPA 10 2022, en caso de requerir se dejará constancia para los extintores de Co2 de acuerdo a la NTC2885 capítulo 8 se recomienda realizar pruebas hidrostáticas próximo mantenimiento.



(604) 560 5890
impleseg@impleseg.com
www.impleseg.com

(604) 590 6998
vencimientoextintores@impleseg.com
www.tiendaimpleseg.com

Artículo	Departamento	Municipio	Dirección de entrega	Cantidad
AVISO O SEÑALIZACIÓN DEL EXTINTOR / UNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 24 No, 4A-49 Barrio La libertad.	1
RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 1/2 GALONES / UNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 24 No, 4A-49 Barrio La libertad.	1
RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS / UNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 24 No, 4A-49 Barrio La libertad.	3
RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS / UNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 24 No, 4A-49 Barrio La libertad.	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 24 No, 4A-49 Barrio La libertad.	6

Fichas técnicas Colombia Compra Eficiente:

Nombre del producto o servicio	Mantenimiento Preventivo de Extintores	
Código Matriz	C1-037	
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Es la verificación completa del Extintor. Está destinado a proporcionar la máxima seguridad de que el Extintor funcionará efectiva y seguramente. Normalmente revela si se requiere una prueba hidrostática o mantenimiento correctivo.
	Especificación	
	Otros	NA
	Accesorios que incluye	NA
	Vida útil	1 año
Normas Técnicas Colombianas	NTC 1461, NTC 2885	

Nombre del producto o servicio	Recarga de Extintores	
Código Matriz	Del código C1-038 al C1-070; C1-121, C1-122, C1-125 y C1-126	
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Es el proceso de retirar o extraer totalmente el Agente Extintor y el Agente Expelente del recipiente (para ciertos tipos de extintores) para sustituirlos por agentes iguales en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del Extintor.
	Especificación	
	Otros	NA
	Accesorios que incluye	NA
	Vida útil	1 año
Normas Técnicas Colombianas	NTC 1461, NTC 2885	

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó el servicio bajo la NTC-2885 tener en cuenta **CAPÍTULO 1. ADMINISTRACIÓN 1.1* ALCANCE - 1.2* OBJETO**

Por consiguiente, el propietario de los extintores en su capítulo 1.2 la norma está destinada para la correcta, selección, distribución, inspección, mantenimiento y recarga de los extintores, de igual manera se recomienda las pruebas hidrostáticas para los extintores de Co2 de acuerdo a la tabla del capítulo 8-NTC2885

CAPÍTULO 8. PRUEBA HIDROSTÁTICA 8.1 GENERAL

Tabla 8.3.1, Intervalos de prueba hidrostática para extintores

Tipo de Extintor	Intervalos de prueba (años)
Agua presurizada, niebla de agua, chorro cargado y/o anticongelante	5
Agente humectante	5
AFFF (espuma formadora de película acuosa)	5
FFFP (espuma fluoroproteínica formadora de película)	5
Químico seco con casco de acero inoxidable	5
Dióxido de carbono	5
Químico húmedo	5
Químico seco, presurizado, con cascos de acero dulce, cascos de bronce soldado, o cascos de aluminio	12
Químico seco, accionamiento de cartucho o cilindro, con cascos de acero dulce	12
Agentes halogenados	12
Polvo seco, presurizado, accionamiento de cartucho o cilindro, con cascos de acero dulce	12

(Se adjunta procedimiento Extintores (Taller) Impleseg)

De igual manera se sugiere tener en cuenta la norma NSR10 capítulo J “REQUISITOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES” esta norma suministra información para las edificaciones que contengan riesgos “institucionales” por consiguiente se sugiere la posibilidad de un sistema de detección y extinción, así como un sistema de agente limpio para los cuartos de cómputo y/o data center

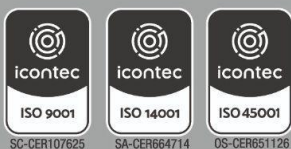
Este informe técnico se realiza según lo informado por la NTC-2885, pero tener en cuenta las recomendaciones de la ARL y la carga de combustión que ellos puedan suministrar, así como la inspección de bomberos.

Cordialmente



Diana

Diana Muñetón
Coordinadora de Contratos



(604) 560 5890
impleseg@impleseg.com
www.impleseg.com

(604) 590 6998
vencimientoextintores@impleseg.com
www.tiendaimpleseg.com